

### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universitat Politècnica de València

*Universidad:* Universitat Politècnica de València

*Centro:* Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Informàtica

*Rama de conocimiento:* Ingeniería y Arquitectura

*Créditos:* 120 *Nº plazas:* 40

*Número de RUCT:* 4314526 *Fecha verificación:*

### Valoración por criterios

*Organización y desarrollo (Criterio 1)* Se alcanza parcialmente

*Información y transparencia (Criterio 2)* Se alcanza parcialmente

*Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)* Se alcanza

*Personal académico (Criterio 4)* Se alcanza

*Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)* Se alcanza

*Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)* Se alcanza

*Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)* Se alcanza parcialmente

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

### Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

## Criterio 1.- Organización y desarrollo.

*Estándar*

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza parcialmente

*El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.*

*Valoración  
descriptiva*

La valoración del criterio es favorable. Solo se han encontrado algunos puntos de mejora:

- Falta alguna información relativa a los criterios de admisión, como las horquillas que valoran el CV de los anexos de las actas de la CAM.
- Los mecanismos de coordinación entre asignaturas no figuran adecuadamente en la documentación pero se han podido establecer durante la visita.
- El número de alumnos es algo bajo en relación a la oferta del título.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

*Estándar*

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza parcialmente

*El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.*

*Valoración  
descriptiva*

La información pública disponible es apropiada y está actualizada para el correcto funcionamiento y seguimiento del título por parte de todos los colectivos implicados. Los horarios, calendario de exámenes, profesorado, guías, bibliografía, información relativa a las prácticas, salidas profesionales y tfm se encuentran debidamente publicitadas, así como los criterios de admisión, solicitud, matrícula y otros indicadores académicos.

Existe una web secundaria de la titulación, más funcional y manejable, en la que la información relativa a horarios y calendarios de exámenes, por ejemplo, es más fácil de consultar. Esto se debe a la rigidez de la web institucional oficial. Sin embargo, se desaconseja la existencia de dos páginas, que pueden llevar a error si en algún momento existe un desajuste entre ambas. En todo caso, al no ser la web oficial, su uso no está recomendado, sino que sería necesario mejorar la web oficial (su estructura y usabilidad) y no crear páginas secundarias. Esta mejora, no específica de la titulación, ha de tenerse en cuenta, no obstante, a nivel universidad para futuras acciones.

Otra recomendación a tener en cuenta sería la inclusión de un cv abreviado del profesorado, que no se encuentra accesible en la página de la titulación.

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

*Estándar*

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

La Universidad dispone de un Sistema de Gestión de Calidad denominado PEGASUS para la mejora de la gestión de la administración y los servicios universitarios que garantiza la obtención de información para la gestión eficaz del título a partir de datos objetivos.

La Universidad adjuntó una propuesta de modificación del SIGC de fecha Diciembre 2016 que recoge el actual Sistema de Gestión implantado.

Además este sistema se complementa con documentos adicionales publicados en la web principalmente los Informes de Gestión que se realizan con una periodicidad anual, y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. Según declararon los responsables durante la visita la Universidad estaba finalizando el Informe de Gestión correspondiente al año 2017.

Se debe continuar con la implementación del SGIC de modo que se desplieguen todos los procedimientos de análisis de la información que permita proponer planes de mejora.

#### Criterio 4.- Personal académico.

*Estándar*

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

La valoración del criterio es satisfactoria. El máster es impartido por un conjunto de profesores mayoritariamente doctores con dedicación a tiempo completo y amplio número de quinquenios y sexenios. La participación en actividades de innovación pedagógica es media-baja en proporción al número total de profesores, aunque hay grupos de profesores implicados en actividades de innovación como se constata durante las entrevistas.

### Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

*Estándar*

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El criterio es satisfactorio, las instalaciones disponibles para docencia son técnicamente excelentes y la disponibilidad de prácticas y acciones de movilidad son adecuadas.

Del análisis de la documentación y de las entrevistas realizada se constata los siguientes puntos:

1. Existe personal de apoyo y es suficiente, no constan programas de formación.
2. Los recursos técnicos materiales son excelentes.
3. No se explicitan en la web los programas de orientación profesional al estudiante.
4. La satisfacción de los estudiantes con el programa de prácticas en la empresa es alta.
5. En algunas instalaciones se han observado barreras arquitectónicas para personas de movilidad reducida. Se ha comentado con la dirección del centro durante la visita, y se plantearon soluciones adhoc para casos existentes.

## Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

*Estándar*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El estándar correspondiente a este criterio se logra completamente.  
La formación impartida en el Máster a través de las Metodologías docentes utilizadas y descritas en las Guías Docentes y los sistemas de evaluación empleados cumplen lo especificado en la Memoria de Verificación y permite a los estudiantes alcanzar los resultados previstos.

## Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

*Estándar*

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza parcialmente

*El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.*

*Valoración  
descriptiva*

El número de alumnos matriculados, si bien ha aumentado en los dos últimos años, no cubre el número de plazas ofertadas en la Memoria Verifica (59 alumnos matriculados frente a 75 plazas), si bien, han aumentado en el último año debería adecuarse la oferta a la demanda real. Las tasas de graduación, rendimiento, eficiencia y éxito del título cumplen con las previsiones recogidas en la Memoria.

La participación en las encuestas de estudiantes y profesorado en los dos años que se presentan es muy baja, sobre todo en estudiantes (<40% en los dos años). La satisfacción de alumnos en el curso 2015-16 está por debajo de la media de la UPV (5,8 frente a 6,16). El principal descontento proviene de la coordinación docente. No obstante, éste aspecto no fue ratificado por los estudiantes que fueron entrevistados. Parece ser que ésta evaluación negativa fue debida a un grupo puntual descontento con el título, no siendo una opinión generalizada del resto de alumnos. La satisfacción de egresados se ha obtenido a partir de la información contenida en el Estudio de Empleabilidad del Máster que se presenta como evidencias. La satisfacción de la formación recibida se valora como "Alta".

Los valores de indicadores de inserción laboral son muy buenos, si bien hay que tener en cuenta que provienen de un Grado donde la inserción laboral es el 100%, por lo que en principio puede ser difícil obtener conclusiones válidas acerca de si la realización del máster mejora sustancialmente la inserción laboral. Del Estudio de Empleabilidad presentado se deduce que el 50% de los titulados que respondieron a la encuesta desempeña funciones acordes a su formación siendo el 42,9% funciones acordes a un nivel más bajo.